

8249 3826 03:04:22 09/02/2022

BanBif

OFICINA ICA EL QUINDE

0874 - CANCELACION ADUANAS EFEC

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO
NRO. DOCUMENTO:	0482267050232863
SECUENCIA:	00
Total Liquidado:	44.00
TOT CANCELAR S/:	44.00
EFFECTIVO:	44.00
CODIGO AUTORIZAC	19294

### BOLETO DE PAGO BANCARIO - CPB

### DE LA OFICINA DE COMERCIO EXTERIOR

ADUANERO - CDA: 848-22-67-050232-86-3-00

2

VÁLIDO HASTA:15/02/2022

Monto (S/.): 44

DESCRIPCIÓN DEL PAGO: UNS025 - Modificación (Addendum, nuevo certificado) del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados de origen vegetal /

IDENTIFICACION: 19294

USUARIO: CESPEDES LUDWICK ROCIO TERESA

IDENTIFICACION: 82493826

SUCE:

#### NOTA:

- EN CASO DE PAGO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA DEBEMOS:
- EN CASO DE PAGO EN VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO.
- EN CASO QUE DE DESHACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO.
- EN CASO QUE SE PAGUE EN EL BANCO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA OFICINA DE COMERCIO EXTERIOR DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- LOS BANCOS AUTORIZADOS DEBEN CUMPLIR LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.
- LOS OBLIGADOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO